



Expediente: 10501/19
Carátula: CETROGAR S.A. C/ SALAZAR JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SALAZAR, JOSE LUIS-DEMANDADO
20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 10501/19



H106028420565

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ SALAZAR JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 10501/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Cetrogar S.A., por la suma de \$ 9751.95, a cuenta de planilla de capital practicada. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209562639541 el monto de \$ 9751.95, a la Cuenta N° 301509400998788 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Cetrogar S.A., CUIT 30592845748.- ATB.10501/19

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.